AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3145

RESOLUCIÓN 728/2012, de 7 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar la Resolución n.º 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, así como la Resolución 618/2012, de 11 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario de diversas categorías con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del Tribunal Calificador de la categoría de Auxiliar Administrativo, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Iñaki Pérez Sanz como secretario suplente.

b) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María José Macías Sánchez como vocal suplente primero.

c) Nombrar a D.ª Miren Jasone Olabarrieta Lupiola secretaria suplente.

Segundo.– Modificar la Resolución 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y la Resolución 618/2012, de 11 de mayo, en el sentido de modificar el Tribunal Calificador de la categoría de Celador en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Aranzazu Corcuera Gamecho como secretaria suplente.

b) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Jesús Ortiz Amondo como vocal segunda suplente.

c) Nombrar a D.ª María Lourdes Muñoa Corral secretaria suplente.

d) Nombrar a D.ª María Esmeralda Zubieta Tobío vocal segunda suplente.

Tercero.– Modificar la Resolución 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el sentido de modificar el Tribunal Calificador de la categoría de Auxiliar de Enfermería en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Carmen Delgado Ruiz como vocal titular tercera.

b) Nombrar a D.ª María José Erice Elio vocal titular tercera.

c) Nombrar a D.ª María del Mar Aizpun Quintana vocal suplente tercera.

Cuarto.– Modificar la Resolución 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el sentido de modificar el Tribunal Calificador de la categoría de Administrativo en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Jesús Goicoechea Zubizarreta como vocal suplente tercero.

Quinto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Sexto.– Al amparo de lo establecido en la base 22 de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de junio de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.